

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 444

Re: PI.-**RIBOSCIENCE LLC.**-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "**DERIVADOS DE LOS NUCLEÓSIDOS SUSTITUIDOS EN 4'-AZIDO, 3'-FLUORO COMO INHIBIDORES DE LA REPLICACIÓN DEL RNA DEL VHC**".-Clase **C07H 19/06**.-Expediente número **NC2016/0000882**.-

1. Me refiero a mi memorial de respuesta al Oficio No. **11285** del 03 de octubre de 2017.

2. Debidamente autorizada por mi representado, me permito manifestar a ese Despacho que es deseo del solicitante realizar de manera voluntaria una modificación sobre el capítulo reivindicatorio actualmente presentado, de manera tal que el nuevo capítulo pasa a estar conformado por **11 reivindicaciones** como se explica a continuación:

- **Nuevas Reivindicaciones 1-9:** Corresponden a nuevas reivindicaciones que se refieren a un compuesto de fórmula I.
- **Nueva Reivindicación 10:** Corresponde a la reivindicación 1 actualmente presentada.
- **Nueva Reivindicación 11:** Corresponde a la reivindicación 2 actualmente presentada, la cual ahora depende de las nuevas reivindicaciones 1 a 10.

De acuerdo con lo anterior, me permito manifestar a ese Despacho que la anterior modificación **no amplía** de ninguna manera el alcance de la invención tal como fue presentada originalmente, cumpliendo por lo tanto a cabalidad con las disposiciones de patentabilidad establecidas en el Artículo 34 de la Decisión 486 de 2000.

3. Adicionalmente, es deseo del solicitante modificar el capítulo descriptivo de la presente solicitud de manera que corresponda a la materia reclamada en el capítulo reivindicatorio modificado adjunto.

De esta manera la presente solicitud cuenta ahora con una descripción modificada de 50 páginas, correspondiente a la descripción originalmente presentada, que contienen la información relacionada con las nuevas reivindicaciones 1 a 10 y en donde además ha sido eliminada la materia reclamada en la solicitud parental No. 14-133.951.

Cabe señalar que la anterior modificación **no amplía** de ninguna manera el alcance de la invención tal como fue presentada originalmente, cumpliendo por lo tanto a cabalidad con las disposiciones de patentabilidad establecidas en el Artículo 34 de la Decisión 486 de 2000.

4. Anexo al presente memorial, me permito presentar:

- (a) Formulario único de correcciones y modificaciones;
- (b) Copia de las páginas **1 a 50** que corresponden a la descripción modificada, correspondiente a la descripción originalmente presentada, en la cual se ha eliminado la materia reclamada en la solicitud parental No. 14-133.951; y
- (c) Copia de las páginas **51 a 53** que corresponden al capítulo reivindicatorio modificado que consta de **11 reivindicaciones** y que reemplaza al actualmente presentado.

5. Adicionalmente, informamos que el respectivo pago por las modificaciones mencionada se efectuó a través de la plataforma SIPI.

6. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



ALICIA LLORED A RICAURTE

T.P. 53.215

Direcciones para Notificación: notificacionesip@lloredacamacho.com

notificacionespatentes@lloredacamacho.com